

## **Acta Número: Doscientos ochenta y dos.**

En la Ciudad de Progreso de Castro, del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Veinte horas del día Veinticuatro de Mayo de dos mil Veintitrés, se reunieron en el salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de esta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curí; Presidente Municipal, Comisión: Gobierno, Patrimonio y Hacienda, Seguridad Pública y Tránsito, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Protección Civil y Prevención del Delito; Licda. Patricia Guadalupe Rosado González; Síndico Municipal, Comisión: Cultura e integrante de la Comisión de Patrimonio y Hacienda; Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, Secretario Municipal, Comisión: Pesca y Fomento Agropecuario; L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam; Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e integrante de la Comisión de Atención a la Diversidad, Desarrollo Sostenible y Asuntos Internacionales; Ing. Karim Alberto Dib López, Regidor de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte; L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa; Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio; M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica; Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero; Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Imagen Urbana y Movilidad Urbana; Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar. Regidora de la Unidad de atención contra las adicciones, Educación y Salud; Lic. Mario de Jesús Canto Briceño; Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud; y C. Luz María López Polanco, Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa de Trabajo. Con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: **I.-** Lectura del Orden del Día. **II.-** Lista de asistencia. **III.-** Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. **IV.** Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad. **V.-** Asuntos a tratar: **1.-** Presentación y aprobación en su caso, de la Integración de la Comisión Dictaminadora

2023, para elegir al Ciudadano Distinguido del año 2023 del Municipio de Progreso, Yucatán. 2.- Presentación y aprobación en su caso, para autorizar la publicación en la Gaceta Municipal y en los medios de Comunicación, la Convocatoria para la Elección del Ciudadano Distinguido de Progreso 2023. VI.- Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes, En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal C. Julián Zacarías Curí, declaro legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Veinte horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, propuso que se dispense la lectura del acta anterior, toda vez que el contenido de la misma es conocida por todos quienes en ella intervinieron, para lo cual lo sometió a consideración del H. Cabildo, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, presentó para aprobación en su caso, la Integración de la Comisión Dictaminadora 2023, para elegir al Ciudadano Distinguido del año 2023 del Municipio de Progreso, Yucatán. El cual se detalla a continuación: -----

**COMISIÓN DICTAMINADORA 2023, PARA ELEGIR AL CIUDADANO DISTINGUIDO DEL AÑO 2023 DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.**

	<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>
<b>1</b>	<b>PRESIDENTA</b>	L.E.P. DULCE MARÍA SOBERANIS GAMBOA. REGIDORA DE DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD, EMPRENDIMIENTO, FOMENTO ECONÓMICO Y COMERCIO
<b>2</b>	<b>SECRETARIO</b>	M.F. HERBERT SANTIAGO PECH BAQUEDANO REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, PROLIMPIA, RELLENO SANITARIO Y POLICÍA ECOLÓGICA
<b>3</b>	<b>VOCAL</b>	L.C. PATRICIA GUADALUPE ROSADO GONZALEZ. SINDICO MUNICIPAL

4	VOCAL	L.A. IVONNE CLAUDETTE GAMBOA RASSAM. REGIDORA DE TURISMO, DIF, INSTITUTO DE LA MUJER E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, DESARROLLO SOSTENIBLE Y ASUNTOS INTERNACIONALES.
5	VOCAL	PROFA. LUCY LORENA POLANCO AGUILAR. REGIDORA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN CONTRA LAS ADICCIONES, EDUCACIÓN Y SALUD.
6	VOCAL	L.A.D. CLAUDIA KARENINA SÁNCHEZ MADERA. DIRECTORA DE EMPRENDIMIENTO, FOMENTO ECONÓMICO Y MERCADO
7	VOCAL	L.E.P. ELDA MARGARITA HEVIA LI. DIRECTORA DE CULTURA
8	VOCAL	L.E.P. GABRIELA ALEJANDRA CASTILLA BLANCO. DIRECTORA DE LOGÍSTICA, PROTOCOLO Y ADMINISTRACIÓN DE MALECONES.
9	VOCAL	L.C. LUIS ALBERTO GARCÍA BARROSO. DIRECTOR DE TURISMO

Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 41 Inciso “A” fracción III, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente y como **segundo** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, presentó para aprobación en su caso, autorizar la publicación en la Gaceta Municipal y en los medios de Comunicación, la Convocatoria para la Elección del Ciudadano Distinguido de Progreso 2023. La cual se detalla a continuación: -----

COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS FESTEJOS DEL CLII  
ANIVERSARIO DE LA CIUDAD Y PUERTO DE PROGRESO



### 152 ANIVERSARIO

#### MEDALLA DE HONOR JUAN MIGUEL CASTRO MARTÍN 2023

De conformidad con el acuerdo 02/06, mediante el cual se crea la Medalla de Honor “Juan Miguel Castro Martín”, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el 12 de abril del 2006.

## SE CONVOCA

Las personas físicas y las instituciones educativas y culturales, así como las organizaciones sociales asociaciones y sociedades culturales, intelectuales y artísticas con sus propuestas de candidatos a recibir la:

### ***“MEDALLA DE HONOR JUAN MIGUEL CASTRO MARTÍN 2023”***

Con la cual se premiará, conforme al artículo 1ro. del acuerdo mencionado, a las mujeres y hombres registrados en Progreso, que se hayan distinguido por sus obras o acciones culturales, artísticas, intelectuales, sociales, económicas y que por sus virtudes prestigien a Progreso o contribuyan a su desenvolvimiento y desarrollo.

#### BASES

I.- Presentar el nombre completo de su candidato en sobre cerrado exponiendo por escrito las razones y los méritos por los cuales es propuesto. Se anexará el acta de nacimiento original, el currículum vitae, los documentos comprobatorios y fotografía reciente del candidato;

II.- Toda la documentación deberá presentarse en original y cuatro copias, incluyendo la del inciso I, en sobre cerrado, teniendo en la parte exterior únicamente la razón de los que proponen (asociación, particulares, etcétera);

III.- Es necesario que la propuesta incluya una carta de aceptación de postulación firmada por el candidato;

IV.- Entregar la propuesta en el departamento de Presidencia del Palacio Municipal, ubicado en la calle 80 por 31 y 33, colonia centro; en el horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes y sábados de 9:00 a 12:00 horas; siendo la fecha límite el viernes 16 de junio de 2023.

V.- El resultado se dará a conocer el lunes 19 de junio de 2023;

VI.- La medalla será entregada el 1 de julio de 2023.

Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 41 Inciso “A” fracción III, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta

Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente el C. Julián Zacarías Curí, Presidente Municipal, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, clausurar esta sesión; Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Ducentésima Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria** siendo las Veinte horas con cincuenta y cinco minutos del propio día. Doy Fe. -----

(Rúbrica)  
C. Julián Zacarías Curí  
Presidente Municipal

(Rúbrica)  
Licda. Patricia Guadalupe Rosado González.  
Síndico Municipal.

(Rúbrica)  
Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón.  
Secretario Municipal.

(Rúbrica)  
L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam.  
Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e  
integrante de la Comisión de Atención a la  
Diversidad, Desarrollo Sostenible y Asuntos  
Internacionales.

(Rúbrica)  
Ing. Karim Alberto Dib López.  
Regidor de Servicios Públicos, Cementerios,  
Agua Potable y Transporte.

(Rúbrica)  
L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.  
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social,  
Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento  
Económico y Comercio

(Rúbrica)  
M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano.  
Regidor de Ecología y Medio Ambiente,  
PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía  
Ecológica.

(Rúbrica)  
Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero.  
Regidora de la Unidad de Nomenclatura,  
Imagen Urbana y Movilidad Urbana.

(Rúbrica)  
Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar.  
Regidora de la Unidad de atención contra las  
adicciones, Educación y Salud.

(Rúbrica)  
Lic. Mario de Jesús Canto Briceño.  
Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud.

(Rúbrica)  
C. Luz María López Polanco.  
Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa  
de Trabajo.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Ducentésima Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2021-2024, llevada a cabo el día Veinticuatro de Mayo del año 2023.